



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0660**  
NEUQUEN, 18 SEP 2014

**VISTO:**

El Expediente OE N° 4557-M/14 de la Dirección Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos de la Subsecretaría de Protección Ciudadana - Secretaría de Coordinación, y la nota n° 122/DMRIP/14 obrante a fs. 1; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota la Dirección Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos, solicita el pago de la factura tipo B n° 0004-00001304 por \$ 26.997,50.- (Pesos Veintiséis Mil Novecientos Noventa y Siete con Cincuenta Centavos) de la firma F.A.F. ASOCIADOS S.R.L., por el servicio de monitoreo de alarmas con respuesta propia, en edificios municipales durante el mes de mayo;

Que es de vital importancia contar con el servicio de monitoreo en todas las dependencias municipales, y dado que la Orden de Compra 445/13 venció en el mes de marzo y la nueva contratación directa n° 510/2014 comenzó a partir del 10 de junio, se solicitó a la Empresa prestar el servicio durante los meses de Abril, Mayo y días proporcionales de Junio, con el valor de la Orden de Compra mencionada;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del Secretario de Coordinación;

Que por Pase n° 850/14, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 3539 AA 56302;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y COORDINACION  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

  
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0004-00001304 por PESOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$26.997,50) a la firma **F.A.F. ASOCIADOS S.R.L.**, por el servicio de monitoreo de alarmas con respuesta propia, en edificios municipales durante el mes de mayo, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-  
es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

*[Firma manuscrita]*  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 1996  
Fecha 03 / 10 / 2014